



REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COMISIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

ACTA NO. DAF-CM-0005, INSTRUMENTADA POR LA COMISIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. DNCD-DAF-CM-2024-0005, PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS QUE SERÁN UTILIZADOS EN LOS VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS Y OPERACIONALES DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.

En el Salón de Conferencia de la Dirección Nacional de Control de Drogas, ubicada en la Av. Máximo Gómez #70, El Vergel, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las quince horas (15:00) del día veintisiete (27), del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los miembros de la Comisión Financiera y Administrativa de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD.) integrada por: Capitán de Fragata **CESAR L. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, ARD.**, Director Administrativo, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, en representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, el Capitán de Navío Contador **Lic. MERQUÍADES HERRERA DE LA ROSA, ARD.**, Director Financiero y el Encargado de la División de Compras, DNCD., **LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO, ARD.**, todos presentes de conformidad con la convocatoria que le fue realizada por el Presidente del comité; se da por iniciado el acto con; **PRIMERO:** La verificación del quorum necesario para emitir resoluciones válidas y al determinar que se encontraban todos los miembros, se procedió a dejar abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada con el propósito de conocer y decidir, sobre la selección de proveedores para suministrar los bienes requeridos en el procedimiento No. **DNCD-DAF-CM-2024-0005. SEGUNDO:** Se procedió a analizar el informe final referente a la evaluación de Oferta Económica, y se comprobó que la siguientes empresas quedaron habilitadas: **Nedercorp Investment, SRL, RNC: 1-31-79491-2; Arias Motors, SA., RNC: 1-01-03856-1 y Qualipliers, EIRL., RNC: 1-32-13084-7;** entidades con calidad para actuar en justicia, constituidas de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuyas entidades morales, a través de las personas físicas y jurídicas que ostentaron sus respectivas representación, procedieron a presentar sus propuestas económicas

42

XJ

o

correspondientes. **TERCERO:** LA COMISIÓN después de ponderar objetivamente las precitadas propuestas apoyados del informe pericial de oferta económica realizado en fecha veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), emitido por la Comisión de Peritos Técnicos Calificados, seleccionados para tales fines, y al recabar algunas informaciones respecto a los oferentes; decidió a unanimidad de votos adoptar la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN:

PRIMERO: APROBAR en todas sus partes, como al efecto **APRUEBA** a unanimidad de votos de sus miembros, el informe pericial referente a la evaluación de Ofertas Económicas, del proceso de referencia **DNCD-DAF-CM-2024-0005**.

SEGUNDO: La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD.), a través de la Comisión Financiera y Administrativa, decide acogerse a la propuesta realizada en el Informe pericial emitido al efecto, y en consecuencia decide **ADJUDICAR**, el procedimiento de referencia **DNCD-DAF-CM-2024-0005**, a la empresa **NEDERCORP INVESTMENT, SRL.**, por valor de **RD\$685,811.28 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS DOMINICANOS CON 28/100)**, para la adquisición de neumáticos que serán utilizados en los vehículos administrativos y operacionales de esta Dirección Nacional de Control de Drogas, por cumplir con los criterios técnicos, económicos, jurídicos, y administrativos; ofreciendo mejores beneficios para la Institución, mejor condición de crédito, tiempo de entrega y la mejor calidad en las marcas de los neumáticos ofertados, según lo estipulado en el numeral 2, nota número 3, de las Especificaciones Técnicas elaboradas para el proceso de referencia.

Lugar ocupado	Nombre del suplidor	Descripción	VALOR DE LA OFERTA
1	NEDERCORP INVESTMENT, SRL.	Adquisición de neumáticos que serán utilizados en los vehículos administrativos y operacionales de esta Dirección Nacional de Control de Drogas.	RD\$685,811.28

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificar los resultados de adjudicación a las empresas participantes y realizar la publicación de la presente Acta en los portales de la Institución y los administrados por el Órgano Rector.


No habiendo otro asunto que tratar, ordenamos seguir con el proceso de culminación y cierre de conformidad con las leyes y los reglamentos.

Leído íntegramente el contenido de la presente acta por los miembros de la Comisión Financiera y Administrativa de la Dirección Nacional de Control de Drogas, quienes manifestaron estar conforme con su contenido, en prueba de lo cual firman la presente acta.

HECHO y FIRMADO, hoy de día veintisiete (27), del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), en el Distrito Nacional, República Dominicana.



LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO,
Capitán de Fragata, ARD.
Encargado de la División de Compras, DNCD



MERQUÍADES HERRERA DE LA ROSA,
Capitán de Navío Contador, ARD. Director
Financiero, DNCD.



CESAR L. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ,
Capitán de Fragata, ARD. (DEMN).
Director Administrativo, DNCD.

COMISIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS